

jueves 23 de octubre de 2025

El Ayuntamiento y la Asociación Tajica acuerdan reimpulsar la declaración de los barcos de los valles como BIC

El alcalde considera que esta muestra popular “reúne motivos suficientes para obtener la protección de Bien de Interés Cultural”



barco de los valles

El Ayuntamiento de La Laguna y la Asociación de Barcos Típicos Tajica han acordado impulsar de nuevo el expediente para lograr la declaración de las tradicionales carreras de barcos de Valle Tabares, Valle Jiménez y Los Campitos como Bien de Interés Cultural. Tras un primer intento en el que la iniciativa no logró el objetivo buscado, el Ayuntamiento contará ahora con el apoyo de la empresa especializada Cultania, para elaborar un informe que certifique que esta muestra festiva popular merece este grado de protección que establece el Gobierno de Canarias.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, considera que “los barcos de los valles son un signo de identidad festiva y cultural que por su singularidad y sus

características reúnen motivos más que suficientes para obtener la protección de Bien de Interés Cultural. Por eso vamos a afrontar nuevamente este proceso con el asesoramiento de un equipo de expertos en la materia, de manera que esta declaración pueda lograrse después de muchos años de reivindicación por parte de los vecinos y vecinas de los valles”.

La iniciativa parte del área de Cultura, que dirige Adrián del Castillo, quien recientemente ha mantenido un encuentro con los representantes de la Asociación Tajica José Gregorio Martín, José Antonio de la Rosa y Manuel Báez, y el historiador y codirector de Cultania, Josué Ramos, a fin de establecer los pasos para la elaboración del expediente.

El historiador Alberto Galván Tudela establece en el siglo XVI el comienzo de la tradición de los barcos y, en concreto, alude a Garachico y Tegueste como lugares de origen. En el caso de Valle Jiménez, la cita tiene lugar en el marco de las fiestas en honor a la Virgen de Fátima, mientras que en Valle Tabares se desarrolla en las festividades de la Virgen del Rosario.

En junio de este mismo año el Ayuntamiento instaló junto la rotonda de la carretera insular TF-111, que da entrada a Valle Jiménez y Valle Tabares, una escultura de Ibrahim Hernández en homenaje a las tradicionales carreras de barcos, uno de los símbolos más representativos de estos dos enclaves laguneros.

En 2022 el pleno del Ayuntamiento de La Laguna aprobó una moción institucional para solicitar al Cabildo la autorización para instalar el conjunto escultórico en su ubicación actual. En dicha moción se asegura que “la tradición de los Barcos de Valle Tabares y Valle Jiménez es un acontecimiento con largos años de historia, que se realiza en modo de ofrenda a las patronas, la Virgen del Rosario y la Virgen de Fátima, y que contiene múltiples valores identitarios tradicionales de carácter agrícola y ganadero. Las carreras de barcos son tan significativas por su singularidad, donde las carretas en forma de velero y tiradas por yuntas alcanzan altas velocidades, dirigidas por los guayeros, logrando despertar la emoción y el disfrute de todas las vecinas y vecinos a lo largo de los años. Hablar de las carreras de barcos es hablar de los Valles, de tradición, de historia y de identidad”.

Según la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, un Bien de Interés Cultural (BIC), es todo aquel enclave que ostente notorios valores históricos, arquitectónicos, artísticos, arqueológicos, etnográficos o paleontológicos o que constituyan testimonios singulares de la cultura canaria. Los BIC pueden ser tanto bienes inmuebles (monumento; conjunto histórico; jardín histórico; sitio histórico; zona arqueológica; zona paleontológica o sitio etnológico), bienes muebles (individuales, vinculados a algún inmueble o formando parte de una colección) como el conocimiento y actividades tradicionales de ámbito regional, insular o local.